

# I.MUNICIPÁLIDAD DE VALLENAR DEPTO. RENTAS MUNICIPALES

#### AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar,

0 5 NOV. 2015

DECRETO EXENTO Nº 3906

#### VISTOS:

- 1.- Ord. Nº 575/2015 Gobernación Provincial de Huasco.
- 2.- Decreto Exento  $N^{\circ}$  7565 del 29/12/2010. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales..
- 3.- Decreto Exento N°3973 de fecha 31/07/2013, que delega firma del Sr. Alcalde
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

### DECRETO:

- 1.- Autorizase a la Gobernación Provincial de Huasco, para realizar actividad "Plan Anual del Programa Tu Gobierno en terreno", en Plaza de Armas el día 09 de Noviembre del 2015, en el horario de 10.00 hrs hasta las 13.000 hrs. aproximadamente.
- 2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.

3.- Valor a cobrar : Exento de Pago

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL TO OF ATTERNATION OF THE PARTY OF THE PARTY

RUBEN ARAYA MEDUNA ADMINISTRADOR MUNICIP

## **DISTRIBUCION:**

- Gobernación Provincial Huasco.
- Depto. Inspección Cobranzas
- Control Interno
- Rentas Municipales
- Arch. Ofna de Partes

RAM/NFR/RC/C/rob.